

## **Facultad de Psicología. Acta 130.**

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017

Lugar: Sala de Juntas

Hora: 10:00 h.

En primer lugar, la Decana expresa el pesar de la junta por el fallecimiento de la estudiante Dña. Cinthia Rodríguez Meléndez.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.** Se aprueba el acta por unanimidad.

### **2. Informes de la Decana.**

**2.1. Curso de realización del Trabajo Fin de Grado.** La Decana informa que se está realizando un curso para orientar en la realización de Trabajo Fin de Grado organizado por el Decanato.

**2.2. Seminarios de orientación profesional para los estudiantes de los Grados.** La Decana informa sobre dos cursos de orientación profesional dirigidos a los estudiantes de los Grados de Psicología y Logopedia. Dichos cursos se han organizado junto con el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental y el Colegio Oficial de Logopedas de Andalucía

**2.3. Progresos en el trabajo de las sub-COAs.** La Vicedecana de Ordenación Académica describe el proceso de reflexión docente en el que están implicadas las sub-Coas y que este curso se ha centrado en el análisis de las Guías Docentes. Se ha procedido a un análisis cuantitativo de las competencias, actividades docentes y de evaluación. Se constata la necesidad de afinar en la inclusión de competencias, tanto en las Guías Docentes como en las mismas Memorias de Verificación. Por otro lado, como reflejó la DEVA en su informe de acreditación de los títulos, en las guías se deben incluir y realizar más actividades de carácter práctico y es necesario diversificar los métodos de evaluación. También se está realizando un análisis pormenorizado de todas las guías docentes. Simultáneamente, en grupos focales semanales con los estudiantes se están analizando las fortalezas y debilidades de cada asignatura de ambos Grados.

**2.4. Conclusiones del Consejo Coordinador de Curso del primer cuatrimestre.** Se destaca que: a) se ha propuesto una simplificación del modelo del cronograma de las asignaturas; b) se han detectado asignaturas cuyos docentes no especifican las actividades suficientemente; c) se insta al profesorado a que no organice ninguna actividad en el horario de docencia de otra asignatura; d) se propone que los exámenes parciales se realicen en lunes o en la semana de exámenes extraordinarios para que así no interfieran en la marcha del resto de las asignaturas que se están impartiendo simultáneamente y, e) se está promoviendo la realización de seminarios conjuntos entre asignaturas que coinciden en curso y cuatrimestre para abordar el mismo tema desde la perspectiva de distintas materias. Finalmente, se informa que se está elaborando un cuestionario para valorar la satisfacción de los estudiantes con el proceso de coordinación.

**2.5. Jubilación de Dña. Carmen Rojas Rodríguez.** Se hace constar el agradecimiento de la Junta a esta persona por su labor y dedicación de tantos años a la Facultad de Psicología.

**2.6. Celebración de la Semana Cultural.** La Vicedecana de Internacionalización, Estudiantes e Igualdad informa a la Junta sobre la organización de la Semana Cultural de este curso que se celebrará entre los días 3 y 6 de abril y describe las actividades programadas.

**3. Discusión y aprobación, si procede, de la regulación de la asistencia de los miembros de los tribunales de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster.** Se propone que sólo se admitan como

causa justificada de ausencia a los tribunales una baja médica y un permiso oficial, en cuyo caso, sustituirá al docente la persona que figure en la solicitud. Se incluyen como otras causas justificadas el que el docente tenga clase o examen. Igualmente, se establece un plazo para que el profesorado implicado en los tribunales pueda cambiar su día y hora con otro docente.

Las anteriores circunstancias se deben comunicar y documentar con la debida antelación a través de la Secretaría del Centro. Se aprueba por asentimiento que si hubiera un incumplimiento de la norma se podrá dar parte a la inspección.

**4. Modificación en el reglamento de exámenes del Centro derivada de un cambio realizado en la Normativa de Evaluación de la Universidad de Málaga.** Se propone incluir una aclaración al artículo 3, apartado 3, según el cual en las convocatorias segunda ordinaria y extraordinarias se podrá obtener el 100% de la calificación. La aclaración señala que esta norma no es aplicable a las asignaturas de “Prácticas Externas”. Se aprueba por asentimiento.

**5. Propuesta Doctorado “Honoris Causa”.** La Decana informa que el Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental propone al profesor Heliodoro Carpintero Capell como Doctor Honoris Causa. La Junta aprueba la propuesta por asentimiento.

**6. Exposición y discusión de la “Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad” del curso 2015-16.** La Vicedecana de Ordenación Académica expone los puntos más importantes incluidos en la memoria. Se alude a los objetivos de mejora relacionados con el trabajo de las sub-coas así como a los objetivos relacionado con la coordinación de los Grados, y a las mejoras en el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado y Máster, con especial mención a la elaboración de sendos reglamentos, así como la elaboración del Reglamento de Prácticas Externas del Centro. Tercero, destaca las actividades de orientación académica y profesional. También se alude a los objetivos relacionados con la mejora de la página web y se destaca el objetivo de lograr una mayor participación en las encuestas del Sistema de Garantía de Calidad e indica que se ha fijado como objetivo en el Grado de Logopedia el incrementar la baja tasa de graduación concienciando a los estudiantes de que deben obtener la acreditación del idioma extranjero con tiempo suficiente de forma que dispongan de ella cuando acaben los estudios de Grado.

**7. Propuesta y aprobación, si procede, del cambio en el nombre de la Facultad de Psicología.** Se propone que el nuevo nombre del centro sea “Facultad de Psicología y Logopedia”. Se aprueba por asentimiento solicitar a los departamentos que debatan la cuestión para que oída su opinión la Junta tome una decisión al respecto.

**8. Propuesta y aprobación, si procede, de los criterios para la elaboración de los horarios del curso próximo.** La Decana resume los criterios propuestos por la Comisión de Horarios de la Facultad. Destaca la obligatoriedad de que se cumpla con el número de horas de grupos grandes y reducidos planificados por el centro. Subraya que ello no es incompatible con una organización flexible de la docencia en grupos pequeños y grandes, siempre que ello quede recogido en el cronograma. Se discute la pertinencia de la solicitud hecha por el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de que dos asignaturas del tercer curso del Grado de Psicología tengan un horario en el que se imparta en el mismo día la docencia teórica y práctica. Se abre un debate sobre ello analizando sus ventajas e inconvenientes de las dos estructuras de los horarios, se acuerda por asentimiento conminar a los Departamentos para que debatan el tema y transmitan su parecer a la Junta para que ésta tome una decisión al respecto en una futura sesión. La junta aprueba que los horarios del curso 2017-18 se elaboren siguiendo los criterios

aprobados por la Comisión de Horarios del centro. El Decanato se compromete en que en diciembre de 2017 se hayan discutido y aprobado los criterios de confección de los horarios para el curso 2018-2019. Igualmente, se acuerda que se traiga a una futura Junta de Facultad un punto en el que se discuta el procedimiento de control de la asistencia a clase de los docentes.

**9. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación en el calendario de solicitud y adjudicación de centro para la realización de las prácticas externas y su repercusión en el Reglamento de Prácticas Externas.** El Vicedecano de Práctica Externas explica la propuesta que implica adelantar todo el calendario de solicitud y adjudicación, de forma que sea posible empezar las prácticas externas antes de las fechas que eran habituales. Esta modificación responde a las quejas frecuentes del alumnado y de algunos centros. La Junta aprueba por asentimiento la propuesta.

**10. Propuesta y aprobación, si procede, de la simplificación en el modelo de cronograma.** La Vicedecana de Ordenación Académica describe en qué aspectos se ha simplificado el cronograma. Resumidamente: en el nuevo modelo no hay que especificar las actividades no presenciales; no es necesario poner las fechas concretas, ni el horario de la docencia. Se realizan varias propuestas: la necesidad de que en el cronograma se indique si la actividad presencial es evaluable y se propone que la coordinación de los docentes de curso se lleve a cabo antes de empezar el cuatrimestre, concretamente, se propone que los coordinadores de curso reúnan al profesorado en julio para elaborar el cronograma de primer cuatrimestre y en diciembre para los cronogramas de segundo cuatrimestre. Se aprueba por asentimiento el nuevo modelo de cronograma, así como la propuesta de que la coordinación relativa a los cronogramas se lleve a cabo con mayor antelación.

**11. Propuesta y aprobación, si procede, de la concesión de los premios extraordinarios de Grado a: Dña. Patricia Jaime Cuevas (Psicología) y Dña. Soraya Chamizo Becerra (Logopedia).** Se aprueba por unanimidad.

**12. Propuesta y aprobación, si procede, de la concesión del premio al mejor Trabajo Fin de Máster (2015-16) en el Máster en Intervención Social y Comunitaria a Dña. Patricia Limia Pérez con el trabajo "Variables sociodemográficas moduladoras del efecto del sistema inmune conductual sobre el prejuicio hacia los inmigrantes".** Se aprueba por unanimidad.

**14. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Conferencia de Decanos de Psicología respecto a la regulación del Grado de Psicología.** La Decana explica el modelo de regulación de los créditos sanitarios del Grado de Psicología sobre el que la Conferencia de Decanos pide el pronunciamiento de la Junta. Dicho modelo incluye a todas las áreas de conocimiento y recoge una horquilla en el número de créditos máximos y mínimos de cada área. Se hace una reflexión sobre que el mencionado modelo supone un avance respecto a propuestas anteriores en las que no se incluían las áreas de Psicología Social y de Psicología Evolutiva y de la Educación, no obstante, esta propuesta admitiría que en algunas Universidades no hubiese ningún crédito de esas dos áreas; por ello, aunque se acepta la propuesta actual, se considera que, en el futuro, debe tenderse a que haya un número de créditos mínimos para estas dos áreas mayor de cero. La Junta aprueba por asentimiento el modelo propuesto como el más adecuado por la Conferencia de Decanos de Psicología.

**15. Asuntos de trámite.** Se ratifican los siguientes asuntos previamente aprobados mediante trámite de urgencia: a) modificación del calendario de exámenes de junio originadas por la celebración de las pruebas de acceso a la Universidad y b) modificaciones en la composición de

tribunales de cátedra y titularidad remitidos por el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Se aprueba unánimemente que el becario de P.I.F., D. David Ladrón de Guevara co-tutorice un trabajo fin de grado junto con el profesor D: Luis Santín Núñez, así como las modificaciones de PROA. Se aprueba por unanimidad solicitar al Vicerrectorado de Posgrado la extinción definitiva del Máster Universitario en Psicología de la Salud, suspendido temporalmente desde el curso 2014/2015. Se aprueba por unanimidad solicitar 80 plazas de nuevo ingreso para el Grado de Logopedia y 175 para el Grado de Psicología.

**16. Ruegos y preguntas.** El Presidente del Consejo de Estudiante solicita que en la próxima junta se incluya un punto de debate sobre cuál es la vía más adecuada para hacer llegar a los estudiantes la información del centro. La Decana señala que en una próxima Junta se someterá a aprobación un sistema de adjudicación de ayudas del Centro para la realización de conferencias, seminarios y otras actividades formativas. La Decana informa que ya se ha cursado la petición de desfibriladores para el centro. También se informa que desde el Consejo de estudiantes se está planteando organizar cursos de primero auxilios para formar a los estudiantes en técnicas de reanimación cardiopulmonar.

Y sin más que tratar, se levantó la sesión a las 13:00 h.